



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 5 de marzo de 2018
INAI/052/18

PNT PERMITE CONSULTAR MÁS DE UN MILLÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS A NIVEL NACIONAL: GUERRA FORD

- **El comisionado del INAI detalló que los sujetos obligados deben publicar la información de los contratos que suscriben, por ejemplo, la convocatoria, los participantes, el área que solicita, la partida presupuestal, el monto y la vigencia del contrato y los dictámenes.**

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es compatible con el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) y permite que la ciudadanía consulte los procesos de contratación de los casi 8 mil sujetos obligados que existen en México, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El total de registros que tiene hoy la Plataforma en materia de procesos de adquisiciones, registros capturados por todos los sujetos obligados del país, son 15 millones 679 mil, de los cuales un millón 354 mil contienen, al menos, un contrato; el registro puede llegar a tener alrededor de cien datos cada uno de ellos”, apuntó el comisionado.

Durante la presentación del EDCA-MX versión 1.1, Guerra Ford resaltó que actualmente los ciudadanos pueden encontrar en la PNT los contratos, la convocatoria, los nombres de los participantes, el área que solicita, la partida presupuestal y los dictámenes, por mencionar algunos de los datos.

En ese sentido Guerra Ford, señaló que los ciudadanos pueden verificar que los sujetos obligados cumplan con la publicación de estos datos y, si no encuentran la información, puede presentar la denuncia correspondiente ante el INAI.

“Si, efectivamente, no hubiera la información, el sujeto obligado cuenta con un plazo de 15 días para subir la información, de lo contrario puede recibir una sanción pecuniaria”, apuntó el comisionado.

Añadió que la PNT es una base de datos muy importante de todas las dependencias que reciben recursos públicos en el país, la cual contribuye con el propósito del EDCA-MX, que es facilitar el análisis y aplicación de esta información.

“Hoy ustedes pueden encontrar en la Plataforma los procesos de contratación, todo el proceso, desde la convocatoria, hasta su ejecución, incluido el hipervínculo al contrato”, resaltó Guerra Ford.

Destacó que esta herramienta permite saber cuántos contratos tiene una empresa con la federación, en algún estado o con un sujeto obligado; además, la información puede descargarse en los formatos que faciliten su uso.

En su oportunidad, Katherine Wikrent, gerente de programas de Open Contracting Partnership, explicó que los rasgos principales de las contrataciones abiertas es la divulgación proactiva de la información por parte del gobierno, en formatos amigables para el usuario final, facilitando así la participación ciudadana.

“Queremos ir mucho más allá, a un proceso más amplio de apertura de información, no queremos solo ver documentos en formatos cerrados como PDF, sino datos abiertos en formatos legibles por máquina y libres para el uso”, apuntó.

En ese sentido, Francisco Lorenzana Zarco, director de Administración de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), detalló que la dependencia identificó los procesos de contratación que se realizan en México, para publicarlos de acuerdo con lo establecido en el EDCA-MX, desglosándolos en cinco fases: planeación, licitación, adjudicación, contratos y ejecución.

“El primer reporte tenía 60 mil registros, hoy en día tenemos ya publicados en la página principal de CompraNet más de un millón 300 mil registros relacionados a los datos relevantes de los contratos, esto en poco más de seis años, tenemos un gran volumen de datos relevantes”, indicó.

A su vez, Aura Eréndira Martínez Oriol, directora de Análisis de Información del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que la coordinación interinstitucional es clave para implementar el EDCA-MX y brindar a los ciudadanos las opciones para usarla en su vida cotidiana.

“Nos permite que entonces cualquier persona, una contralora social, una ama de casa o una estudiante, puede tomar la foto y decir cuántos contratos hay en esa obra pública que está en la esquina de su casa y eso es un avance que no podríamos tener sin el Estándar de Contrataciones”, expuso.

Por su parte, la representante de Transparencia Mexicana, Carla Crespo, señaló que la implementación en las entidades de la República representará un reto debido a que a nivel nacional existen más de 100 legislaciones en materia de contrataciones públicas.

“Si bien es un reto, también es una oportunidad para que empecemos a pensar y a discutir la necesidad de homogeneizar, a través de una herramienta como el EDCA-MX, la normatividad a nivel nacional. Para que pensemos en leyes generales en materia de contrataciones públicas tanto de adquisiciones como obras”, dijo.

Finalmente, Mario Alfonso Torres Rivera, director de Interoperabilidad de Datos Abiertos de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Presidencia de la República, apuntó que para cumplir con los parámetros de EDCA-MX fue necesario implementar nuevos sistemas de información para integrar todos los datos requeridos por el estándar y facilitar su acceso.

El panel fue moderado por Marcela Roza, oficial de Operaciones Senior del Banco Mundial y Líder del Programa.